

1.300 vigueses han solicitado este año abogado de oficio para que les defienda en su divorcio

E. V. PITA VIGO / LA VOZ

Hasta 1.304 cónyuges de Vigo han solicitado a lo largo del 2018 la concesión de un abogado de oficio para que tramite su juicio de divorcio. Alegan que carecen de dinero y bienes para contratar a un bufete privado que les defienda en su pleito matrimonial o en la ruptura de una pareja de hecho en la que ambas partes se disputan la custodia de los hijos y su vivienda común.

Aunque en algunos casos los dos miembros de la familia piden abogado gratis, lo más probable es que lo solicite la parte más débil económicamente o que depende del otro cónyuge porque no trabaja o incluso sufre malos tratos.

El Colegio de Abogados de Vigo y la Xunta, tras verificar que cumplían los requisitos de escasos recursos económicos, concedieron la justicia gratuita a 792 cónyuges. El colegio designó a un letrado del turno de oficio matrimonial para que negociase a cada reclamante un buen acuerdo para su ruptura. La prioridad era lograr unas medidas provisionales antes del juicio para que la jueza de Familia fijase, a la espera de sentencia, a quién correspondía quedarse la vivienda y la guardia y custodia de los hijos, además de determinar un calendario

de visitas para el otro cónyuge.

Otros 145 solicitantes vieron desestimada su petición por no haber podido acreditar que carecían de recursos económicos y otros 20 solo lograron que la Xunta aceptase parcialmente sus ruegos. Otros 346 peticionarios están a la espera de una resolución ya que esta tarda varios meses. En el 2017, 1.141 cónyuges lograron abogado gratuito y 202 lo vieron denegado.

Los pleitos de justicia gratuita matrimonial suponen el 15,8 % de las 8.250 expedientes del turno de oficio ha cursado este año el Colegio de Abogados de Vigo. Uno de cada seis solicitantes requiere ayuda para litigar gratis para obtener el divorcio. Es el segundo turno de oficio más saturado después del de civil, especializado en deudas.

Este año, descendió un 17,7 % el número de expedientes de justicia gratuita presentados en el turno matrimonial respecto al 2017, ejercicio en el que los vigueses cursaron 1.585 peticiones, 281 más que ahora.

La razón de esta bajada de expedientes hay que atribuirla a los tres meses de huelga que mantuvieron los funcionarios judiciales y que paralizaron las salas de Familia. Los servicios mínimos solo atendieron casos con menores.